

EXP – UNC: 0000763/2018

VISTO:

que a fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades que se llevan a cabo en las diferentes Áreas de la Facultad, se autorizó al Personal No Docente a cumplir horas extra a su jornada habitual de trabajo, para realizar diferentes tareas relacionadas con sus funciones; y

CONSIDERANDO:

que el Decreto 366/06 que homologa el Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Nacionales establece la jornada de trabajo convencional de 35 (treinta y cinco) horas semanales, 7 (siete) horas diarias continuas corridas, de lunes a viernes;

que dicho Decreto en su artículo 74º fija que el exceso de la jornada habitual será considerada como hora extra convencional, con el recargo del 50% los días hábiles, y del 100% los días inhábiles;

que corresponde efectuar el pago de las actividades efectivamente realizadas fuera del horario habitual de trabajo al Personal No Docente de la Facultad;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. DISPONER que por el Área Económico Financiera de la Facultad, se abonen los siguientes montos en concepto de horas extra, al Personal No Docente de las distintas Áreas de la Facultad, por la realización de las tareas que a continuación se detallan:

***PALACIOS, DIEGO ALEJANDRO**, legajo 44348, (valor hora extra del agente \$ 469,63.-), el importe bruto de \$ 7983,71.- (pesos siete mil novecientos ochenta y tres con 71/100), en concepto de 17 (diecisiete) horas extra al 50% (código 81), por tareas armado de equipos y limpieza del Pabellón Casa Verde en el marco del Programa Integral Terminal (PIT), durante el mes de setiembre del 2018. Imputar dicho gasto a Fuente 11 apertura programática 27-00-00-02, subdependencia 000.

***PALACIOS, CECILIA VERÓNICA**, legajo 40944, (valor hora extra del agente \$ 443,83.-) el importe bruto de \$ 4438,30.- (pesos cuatro mil cuatrocientos treinta y ocho con 30/100), en concepto de 10 (diez) horas extra al 50% (código 81) durante el mes de setiembre del 2018, por tareas de control y limpieza de los espacios propios en el Pabellón Azul compartido con la Facultad de Artes y donde no se cuenta con personal permanente. Imputar dicho gasto a Fuente 11 apertura programática 27-00-00-02, subdependencia 000.

***RICCIARDI, MANLIO EZEQUIEL**, legajo 53734, (valor hora extra del agente \$ 261,25.-) el importe bruto de \$ 1306,25.- (pesos un mil trescientos seis con 25/100), en concepto de 5 (cinco) horas extras al 50% (código 81), por tareas de limpieza del Pabellón Casa Verde para su


D. MARIANA MUÑO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

reacondicionamiento, durante el mes de setiembre de 2018. Imputar dicho gasto a Fuente 11 apertura programática 27-00-00-02, subdependencia 000.

***RICCIARDI, MANLIO EZEQUIEL**, legajo 53734, (valor hora extra del agente \$ 348,34.-) el importe bruto de \$ 2090,04.- (pesos dos mil noventa con 04/100), en concepto de 6 (seis) horas extra al 100% (código 82), por tareas de control en Pabellón Venezuela, durante las actividades programadas por la Facultad para el mes de setiembre de 2018. Imputar dicho gasto a fuente 12 Secretaría de Posgrado.

***MOLINA, EMMANUEL**, legajo 41272, (valor hora extra del agente \$ 348,03.-) el importe bruto de \$ 6612,57.- (pesos seis mil seiscientos doce con 57/100), en concepto de 19 (diecinueve) horas extra al 50% (código 81), por tareas de control y limpieza del Pabellón Venezuela en franjas horarias sin personal durante el mes de setiembre de 2018. Imputar dicho gasto a Fuente 11 apertura programática 27-00-00-02, subdependencia 000.

***MOLINA, EMMANUEL**, legajo 41272, (valor hora extra del agente \$ 348,03.-) el importe bruto de \$ 1392,12.- (pesos un mil trescientos noventa y dos con 12/100), en concepto de 4 (cuatro) horas extras al 50% (código 81), por tareas de limpieza del Pabellón Casa Verde para su reacondicionamiento, durante el mes de setiembre de 2018. Imputar dicho gasto a Fuente 11 apertura programática 27-00-00-02, subdependencia 000.

***TAPIA, CINTIA**, (valor hora extra del agente \$ 353,54.-) el importe bruto de \$ 3535,40.- (pesos tres mil quinientos treinta y cinco con 40/100), en concepto de 10 (diez) horas extra al 100% (código 82), por tareas de control en Pabellón Venezuela, durante las actividades programadas por la Secretaría de Posgrado de la Facultad para el mes de setiembre de 2018. Imputar dicho gasto a fuente 12 Secretaría de Posgrado.

***SMREKAR, KATYA**, legajo 52883, (valor hora extra del agente \$ 378,24.-) el importe bruto de \$ 2647,68.- (pesos dos mil seiscientos cuarenta y siete con 68/100), en concepto de 7 (siete) horas extra al 100% (código 82), por tareas de control en Pabellón Venezuela, durante las actividades programadas por la Secretaría de Extensión de la Facultad para el mes de setiembre de 2018. Imputar dicho gasto a fuente 12 Secretaría de Extensión.

***ACOSTA, DIEGO JOSÉ**, legajo 45796, (valor hora extra del agente \$ 395,80.-), el importe bruto de \$ 1583,20 (pesos un mil quinientos ochenta y tres con 20/100), en concepto de 4 (cuatro) horas extras al 50% (Código 81), realizadas en el mes setiembre del 2018 para cumplir tareas de cobranza en el VI Simposio de Literatura Infantil y Juvenil. Imputar dicho gasto a Fuente 11 apertura programática 27-00-00-02, subdependencia 000.

***DIAZ, SERGIO FERNANDO** legajo 81011, (valor hora extra del agente \$ 580,18.-) el importe bruto de \$ 3481,08.- (pesos tres mil cuatrocientos ochenta y uno con 08/100), en concepto de 6 (seis) horas extra al 50% (código 81), por el incremento de tareas de llenado de papeles de alta, becas PAMEG y solicitud de legajos a DGP, durante el mes de setiembre de 2018 y por el


 MARIANA MUIÑO
 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
 UNC



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

acrecentamiento de tareas debido a la licencia por maternidad de la Cra. Evangelina Pereyra. Imputar dicho gasto a Fuente 11 apertura programática 27-00-00-02, subdependencia 000.

***MIRANDA, LUCAS IVAN** legajo 41264, (valor hora extra del agente \$ 504,67.-) el importe bruto de \$ 3028,02.- (pesos tres mil veintiocho con 02/100), en concepto de 6 (seis) horas extra al 50% (código 81), por el incremento de tareas de llenado de papeles de alta, becas PAMEG y solicitud de legajos a DGP, durante el mes de setiembre de 2018 y por el acrecentamiento de tareas debido a la licencia por maternidad de la Cra. Evangelina Pereyra. Imputar dicho gasto a Fuente 11 apertura programática 27-00-00-02, subdependencia 000.

***DASSETTO, PABLO**, legajo 52266, (valor hora extra del agente \$ 337,69.-), el importe bruto de \$ 4052,28 (pesos cuatro mil cincuenta y dos con 28/100), en concepto de 12 (doce) horas extras al 50% (Código 81), realizadas en el mes setiembre del 2018 para cumplir tareas en el área de Personal y sueldos con motivo de la licencia por maternidad de la Cra. Evangelina Pereyra. Imputar dicho gasto a Fuente 11 apertura programática 27-00-00-02, subdependencia 000.

***CHINELI, MARÍA CECILIA**, legajo 45517, (valor hora extra del agente \$ 362,07.-), el importe bruto de \$ 4344,84 (pesos cuatro mil trescientos cuarenta y cuatro con 84/100), en concepto de 12 (doce) horas extras al 50% (Código 81), realizadas en el mes setiembre del 2018 para cumplir tareas en el área de Personal y sueldos con motivo de la licencia por maternidad de la Cra. Evangelina Pereyra. Imputar dicho gasto a Fuente 11 apertura programática 27-00-00-02, subdependencia 000.

***CEBALLOS, DARIO**, legajo 45938, (valor hora extra del agente \$ 354,07.-) el importe bruto de \$ 3540,70.- (pesos tres mil quinientos cuarenta con 70/100), en concepto de 10 (diez) horas extra al 50% (código 81) realizadas durante el mes de setiembre de 2018, para la colocación de trece puestos de trabajo en el laboratorio de informática ubicado en Casa Verde. Imputar dicho gasto a Fuente 11 apertura programática 27-00-00-02, subdependencia 000.

***MILLICAY, RAUL**, legajo 49780, (valor hora extra del agente \$ 269,05.-) el importe bruto de \$ 2690,50.- (pesos dos mil seiscientos noventa con 50/100), en concepto de 10 (diez) horas extra al 50% (código 81) realizadas durante el mes de setiembre de 2018, para la colocación de trece puestos de trabajo en el laboratorio de informática ubicado en Casa Verde. Imputar dicho gasto a Fuente 11 apertura programática 27-00-00-02, subdependencia 000.

***DÉCIMA, RUBEN**, legajo 50361, (valor hora extra del agente \$ 280,75.-) el importe bruto de \$ 1684,50.- (pesos un mil seiscientos ochenta y cuatro con 50/100), en concepto de 6 (seis) horas extra al 50% (código 81), por tareas de recambio y mejoras de artefactos de iluminación en Posgrado y colocación de puerta en sótano de Pabellón España, durante el mes de setiembre de 2018. Imputar dicho gasto a Fuente 11 apertura programática 27-00-00-02, subdependencia 000.

***VÁZQUEZ QUILODRÁN, BERNARDO** legajo 53619, (valor hora extra del agente \$ 261,25.-) el importe bruto de \$ 783,75.- (pesos setecientos ochenta y tres con 75/100), en concepto de 3

Mariana Muño
Ab. MARIANA MUÑO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.



Facultad de Filosofía
y Humanidades / UNC



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

(tres) horas extra al 50% (código 81), por tareas de recambio y mejoras de artefactos de iluminación en Posgrado y colocación de puerta en sótano de Pabellón España, durante el mes de setiembre de 2018. Imputar dicho gasto a Fuente 11 apertura programática 27-00-00-02, subdependencia 000.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

CÓRDOBA, 08 OCT 2018

RESOLUCIÓN Nº: 1213
m.s./e.s


AB. MARIANA MUINO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.